



*Comisión de Igualdad*

# Día Internacional de la Mujer

**Martes, 8 de marzo de 2022**

*Fedeca se une a las reivindicaciones por los derechos de las mujeres. Para avanzar en la efectiva igualdad de género es fundamental mejorar el conocimiento de las situaciones de discriminación directa e indirecta de las mujeres y el pleno desarrollo y la efectiva aplicación del marco jurídico nacional, europeo e internacional.*

La igualdad efectiva **entre mujeres y hombres y el papel de la Administración Pública** para contribuir a ella son objeto de especial atención en el seno de Fedeca. Por ello celebra el **Día Internacional de la Mujer** destacando la importancia de la participación de las mujeres en toda la función pública. La presencia activa de las mujeres es indispensable en los procesos y en las instancias de toma de decisión, como lo es en la elaboración de análisis y en el diseño y evaluación de estrategias, planes, instrumentos, iniciativas y acciones dirigidas a la sociedad.

La eficacia de la Administración y su respuesta a las demandas de la ciudadanía requieren la debida toma en consideración de la situación de las mujeres en su diversidad y en cada contexto; la atención a sus necesidades, puntos de vista e intereses; el reconocimiento y valoración de las contribuciones de las mujeres al resto de la sociedad; y la garantía de sus derechos y la defensa de su integridad física y psicológica.

La formación en valores y derechos y la capacitación técnica en igualdad de género de las personas que trabajan en la función pública todavía debe profundizarse, tanto entre los hombres como entre las mujeres, para que la Administración Pública no solo siga avanzando en igualdad de género sino para que la impulse y garantice ante toda la sociedad.

Para **Fedeca**, que cuenta con una Comisión de Igualdad, donde colabora personal funcionario de ambos sexos, es importante que los hombres asuman responsabilidades en la promoción de la igualdad de género. Este enfoque, dentro de la Administración, es particularmente relevante en cuestiones como la conciliación, los permisos de maternidad/paternidad, el teletrabajo, el acoso sexual y por razón de sexo, y la violencia de género. La corresponsabilidad es la vía para el coprotagonismo, pues la igualdad es cosa de todos.

Hoy, 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, Fedeca se une a las reivindicaciones por los derechos de las mujeres. Para avanzar en la efectiva igualdad de género es fundamental mejorar el conocimiento de las situaciones de discriminación directa e indirecta de las mujeres y el pleno desarrollo y la efectiva aplicación del marco jurídico nacional, europeo e internacional.



*Comisión de Igualdad - Fedeca*

